

171474
R. Dir. 545/3.890
AL/vs

Ref.: RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA 24/17. VISITA A PLANTAS INDUSTRIALES EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N° 17.406.

Montevideo, 28 de agosto de 2017.

VISTO:

La Resolución de Presidencia 24/17 de fecha 18/08/2017.

RESULTANDO:

- I. Que en citada Resolución se dispuso autorizar la participación de esta Administración en la visita a las plantas industriales de ADELTE y THYSSENKROUP en la ciudad de Barcelona y a la planta industrial de PROSERTEK en la Ciudad de Bilbao.
- II. Que asimismo, fue designado a asistir a dichas visitas, al Director de Obra Arq. Fernando Waltier, en representación de la ANP.

CONSIDERANDO:

Que en nota enviada por la empresa Stiler S.A., se informan las nuevas fechas de las visitas programadas, las que se realizarán entre los días 11 al 24 de setiembre de 2017.

ATENTO:

A lo expuesto.

El Directorio en su Sesión 3.890, celebrada en el día de la fecha;

RESUELVE:

1. Dejar sin efecto la Resolución de Presidencia 24/17 de fecha 18/08/2017.
2. Autorizar la participación de esta Administración en la visita a la Planta Industrial del proveedor ADELTE, a los efectos de presenciar la Inspección y Realización del Proyecto Ejecutivo y Construcción de nuevas pasarelas fijas en los muelles de Cabotaje y Unión e incluidas las mangas móviles en el Puerto de Colonia de ANP a suministrar a esta ANP y referentes a la Licitación Pública N° 17.406.
3. Aceptar la visita adicional a las plantas industriales de THYSSENKROUP y de PROSERTEK.
4. Establecer que las citadas visitas se realizarán entre los días 11 a 24 de setiembre de 2017, en la Ciudad de Barcelona y la última en la Ciudad de Bilbao, España.

5. Designar al funcionario Arq. Fernando Waltier (Carpeta Personal 16397.2) en representación de ésta Administración Nacional de Puertos en dicho evento.
6. Hacer entrega al funcionario designado del 10% del viático equivalente a los días que dure el viaje – presentando a tales efectos los pasajes correspondientes – conforme a la escala vigente fijada por el Ministerio de Relaciones Exteriores.
7. Hacer entrega de una partida a "Rendir Cuenta" de USD 500 (dólares estadounidenses quinientos) al Arq. Fernando Waltier.
8. Encomendar a la División Asesoría Técnica Administrativa – Unidad Asesoría Técnica – la contratación de los seguros correspondientes, de acuerdo a la normativa vigente.
9. Durante los días en que transcurra el referido evento el funcionario designado deberá figurar en "Comisión de Servicio" en los registros asistenciales.
10. Dar cumplimiento a lo dispuesto en el Boletín Informativo N° 3.753 relativo a las disposiciones relacionadas con viajes al exterior de funcionarios.
11. Enviar por el Área Secretaría General la presente Resolución en el día y por correo electrónico a las Divisiones: Asesoría Técnica Administrativa – Unidad Asesoría Técnica-, Recursos Humanos y a la Unidad de Reracionamiento Nacional e Internacional.

Notificar al funcionario designado la presente Resolución.

Cumplido, siga a la Unidad Relacionamiento Nacional e Internacional.

Hecho, cursar a sus efectos a la División Asesoría Técnica Administrativa, Recursos Humanos y al Área Infraestructuras.

Fdo: Ing. Naval Alberto Díaz Acosta – Presidente - Administración Nacional de Puertos.
Dra. Esc. Alma López - Sub-Gerente Área Secretaria General (Interina) - Administración Nacional de Puertos.